



REF: Aprueba Adquisición de Mantención de Minibús Hyundai Patente YU-6110 Perteneciente al Departamento de Educación Convenio de Suministro 4171-18-LE13 "Taller, Servicio de Mantención y Reparación y Venta de Repuestos"

DECRETO A. EXENTO N° 2298 /
MERCADO PÚBLICO

COLBÚN, 17 DE DICIEMBRE DEL 2015

VISTOS

Lo establecido en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio Interior, sobre traspaso de Servicio Público a la Administración Municipal.

El Decreto Alcaldicio Exento N° 85 del 24 de Junio de 1998, que creó el Departamento de Educación Municipal de Colbún. La resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de La República. Movimiento de Material N° 339 con fecha 16 de Diciembre del 2015. ID Convenio Suministro N° 4171-18-LE13 "Taller, Servicio de Mantención, Reparación y Venta de Repuestos". La necesidad de realizar Mantención de Minibús Hyundai Patente YU-6110 Perteneciente al Departamento de Educación; la Ley N° 19.886, Ley de Compras Públicas y su reglamento y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébase la adquisición de Insumos mencionado en vistos a:

RAMÓN ENRIQUE VILLAR NICOLAS

RUT N° 9.201.438-K

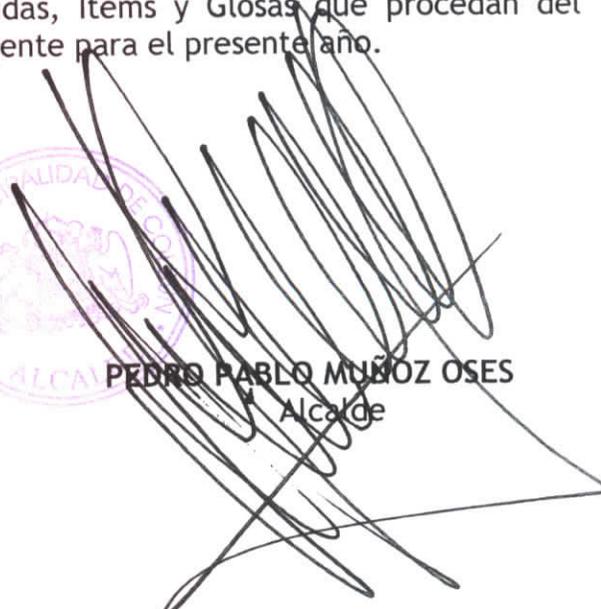
Emitase orden de compra por el sistema de Compras Públicas vigente.

- 2.- La Ilustre Municipalidad Departamento Educación, cancelará por esta adquisición la suma de \$72.590.- (setenta y dos mil quinientos noventa pesos) impuestos incluidos.
- 3.- Impútese el gasto correspondiente a las Partidas, Ítems y Glosas que procedan del Presupuesto del Departamento de Educación vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PMO/LPT/CGV/OFV/HVS/mro

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. Y Fzas.
- 3.- U. Adquisiciones